



IVA (16%): 24.162,57 €.

Importe total: 175.178,65 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Adecuación de fachadas y sustitución de tramo de la red de saneamiento del grupo de 240 viviendas en la urbanización "Los Naranjos", bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Olivenza". Expte.: OBR0208289. (2009061787)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0208289.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Adecuación de fachadas y sustitución de tramo de la red de saneamiento del grupo de 240 viviendas en la urbanización "Los Naranjos", bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Olivenza.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: N.º 251, de 30/12/2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 352.647,56 € (IVA excluido).

IVA (16%): 56.423,61 €.

Importe total: 409.071,17 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 27/05/2009.
- b) Contratista: UTE: Construcciones Joaquín González Román, S.L. - Construir Gonzalópez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
  - Valor estimado: 282.593,97 € (IVA excluido).
  - IVA (16%): 45.215,03 €.
  - Importe total: 327.809,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre notificación de requerimiento de documentación relativa a expedientes de renta básica de emancipación del n.º RBE060000119/09 al RBE060000140/09. (2009082395)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, y así completar los expedientes de renta básica de emancipación y posteriormente dar lugar a su reconocimiento, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Fomento, sito en la Avenida de Europa, n.º 10, en la localidad de Badajoz.

**Expedientes:**

- N.º de expediente RBE060000119/09.
- N.º de expediente RBE060000120/09.
- N.º de expediente RBE060000121/09.
- N.º de expediente RBE060000122/09.
- N.º de expediente RBE060000123/09.
- N.º de expediente RBE060000124/09.